

CGT CORREOS

APERTURA BOLSAS DE EMPLEO CORREOS 2021

Plazo de inscripción es hasta el 17/2/2021

Inscríbete online en la siguiente dirección:

<https://convocatoriabolsasdeempleo.correos.es/AltaBolsasEmpleo.-aspx?ReturnUrl=%2f>

Lee las preguntas y respuestas más frecuentes:

FAQ - Preguntas frecuentes sobre la inscripción y méritos de la NUEVA BOLSA DE EMPLEO de Correos



0 Qué es la bolsa de empleo de Correos

Es la lista de trabajadores/as con la que Correos cuenta para cubrir los empleos eventuales de la empresa (vacaciones, absentismo, circunstancias de la producción...).

Para entrar en ella no es necesario un examen previo, sino quedar por encima del corte de méritos que se necesite en cada bolsa de cada localidad y puesto. Los méritos que puntúan están descritos en las Bases de las Bolsas de Empleo 2021 <https://bit.ly/3r1ACpB>

1 En cuántas bolsas me puedo apuntar

El máximo son dos bolsas por trabajador/a.

2 ¿Me puedo apuntar en más de una provincia?

Sólo podrás apuntarte a dos provincias si éstas son limítrofes.



3 ¿Puedo apuntarme a más de una jornada?

Sí, hasta dos.

4 Si pido clasificación, ¿es obligatorio pedir el turno de noche?

No, la empresa advierte en las bases que es el turno en el que más personas necesitan, pero si se desea trabajar en esta jornada se tiene que marcar al solicitar la bolsa.

5 Cómo se realiza la inscripción

Online, a través de *conecta o correos.com*



6 Hasta cuándo se valoran los méritos

Los méritos que cada compañero/a se apunte tiene que haberlos conseguido antes del 17 de febrero de 2021, en caso de falsedad se decae de la bolsa de empleo.

7 ¿Tengo que adjuntar mis méritos de antigüedad, cursos de formación de Correos o preguntas superadas del examen?

No, la empresa conoce esos datos. Deberás aportar los que desconoce: estudios académicos, idioma o carnet de conducir.

8 Qué peso tiene la antigüedad en estas bolsas

En reparto 2 y agente el total de la puntuación de los méritos por antigüedad valdrán un 45,45% de los méritos totales, en el caso de ATC y reparto 1 un 36,8%.



9

¿A partir de cuántas respuestas acertadas del examen de enero de 2020 puntúo?

Nº de preguntas acertadas	ATC	Reparto 1, 2 y agente
De 40 a 49	1	1
de 50 a 59	2	2
de 60 a 69	4	4
70 o más	6	5

10

¿Qué puntúa el carnet de moto? ¿y el de coche?

Permisos y licencias de conducción	Reparto 1	Reparto 2 y agente de clasificación
Permiso específico de moto (A, A1, A2)	6	-
Permiso de conducción B	3	3



10.1

¿En repartito 1 pueden sumarse las puntuaciones de ambos permisos?

Sí, son compatibles, por lo que el total de puntos que se pueden sumar en este mérito son 9 puntos.

11

¿Son compatibles las puntuaciones de la titulación universitaria/FP Grado Superior con las de FP Grado Medio/Bachillerato?

No, en ATC el máximo que se podrá puntuar son 6 puntos, en los demás puestos base 2 puntos.

12

Qué cursos de formación puntúan

El Cliente y la cadena de valor | Portfolio de productos | Paquetería | Excel básico personal operativo | Digitalización III | SGIE y PDA | Técnica de Venta I

12.1

Cuál es la puntuación máxima por los cursos

6 puntos, lo que significa un 15,7% de los méritos totales en atc y repartito 1, y un 18,1 en repartito 2 y agente.

13

Cuál es la puntuación máxima por título de idioma

6 puntos para ATC, y 2 puntos para los demás puestos base.

13.1

¿Se valoran las lenguas oficiales de cada comunidad?

Sí, es el caso de Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, País Vasco y Navarra.

14

Cuál es el máximo de puntos que tiene cada bolsa

ATC y repartito 1: 38 puntos | Repartito 2 y agente: 33 puntos

15

Cuándo se abre la bolsa

La fecha de inscripción es del 8 al 17 de febrero de 2021.

16

¿Es necesario apuntarme a la bolsa si ya pertenezco a las últimas de 2017?

Sí, es obligatorio para poder pertenecer a las nuevas bolsas 2021.



Si tenéis cualquier duda,
contactad con nosotr@s a través de los canales habituales

| cgtcorreoscomunicacion@gmail.com |



Importante: los títulos académicos, el DNI, la titulación de idioma y el Carné de conducir, tenlos a mano, a ser posible escaneados si nunca has trabajado antes en Correos